



PALOMARES DEL RÍO

AYUNTAMIENTO

ALCALDÍA

Expte.: 1070/2025
Asunto: Exposición pública.
Procedimiento: APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL ENTIDAD 2025

MANUEL BENJUMEA GUTIERREZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 08/07/2025
HASH: 3c7680076b618610ccad07f440e0c8a

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palomares del Río, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad Local para el Ejercicio de 2025.

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada en el día siete de julio de dos mil veinticinco, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad Local para el Ejercicio de 2025.

Conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que fue aprobado el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho Presupuesto se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del R.D.L.2/2004 citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 del mismo artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes requisitos:

—Plazo de exposición pública y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

— Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

— Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Palomares del Río, a la fecha de la firma. El Alcalde-Presidente, D. Manuel Benjumea Gutiérrez



Cód. Verificación: A7EDAMCKELNPOXATSE7Z7ZG
Verificación: <https://palomaresdelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Página 1 de 1

Plaza de Andalucía, 1. 41928 Palomares del Río
Telf. 955.763.012 / 955.763.300 - Fax 955.763.791
www.palomaresdelrio.es

